

Expediente: **1242/18**
Carátula: **C.F.N. S.A. C/ VELARDEZ WALTER DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **26/06/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VELARDEZ, WALTER DANIEL-DEMANDADO
23231174699 - C.F.N. S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1242/18



H20441473908

JUICIO: C.F.N. S.A. c/ VELARDEZ WALTER DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 1242/18.-

////Presento a Despacho, informando a S.S. que la parte actora, no acompañó documentación original en formato papel por ante los estrados del juzgado. Secretaría, 25 de junio de 2024

CONCEPCIÓN, 25 de junio de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Previo a resolver y como medida para mejor proveer (art. 135 NCPCT): 1.- Deberá la actora acompañar en el término de 5 días, documentación original base de la ejecución en formato papel, bajo apercibimiento de ley.. (art. 44 Reglamento expte digital, Anexo Acord. 236/20 CSJT.2.- Siendo la Ley de Defensa del Consumidor de orden público (arts. 53 y 65 Ley N° 24240): a) Pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil, a efectos de que practiquen planilla comparativa de las siguientes tasas de interés: 1.- tasa de interés pactada en la solicitud de prestamo personal suscripta por la demandada en fecha 28.08.2017 y obrante en autos; 2.- tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA. 3.- tasa de interés que cobra el BCRA para préstamos personales a igual fecha. III.- Fecho, pasen autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a efectos de que se expida si en autos se dió cumplimiento con el art. 36 de Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses.

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.